



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



Quillota 15 de Enero de 2014.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 201/VISTOS:

1. Ord. N° 30/2014 de 15 de Enero de 2014 de Secretaria Comunal de Planificación(s) a Sr. Alcalde, en que solicita que apruebe Expediente Técnico y autorice llamado a Licitación Pública a través del Sistema Chile Compra para el Proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DEPENDENCIAS CUARTELERO 4° COMPAÑÍA DE BOMBEROS”** Código BIP N°30117053-0 con financiamiento Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Región de Valparaíso, Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL Gobierno Regional Región de Valparaíso;
2. Convenio de Transferencia para ejecución de proyecto Fondo Nacional de Desarrollo Regional (Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL), Gobierno Regional, Región de Valparaíso, Contratación a Terceros;
3. Expediente Técnico del Proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DEPENDENCIAS CUARTELERO 4° COMPAÑÍA DE BOMBEROS”**, el cual está constituido por los siguientes documentos: Bases Administrativas Especiales y Generales – Especificaciones Técnicas – Itemizado Referencial – Planimetrías – Formulario Identificación del Oferente N°1. – Formulario Declaración Jurada Simple N°2 – Identificación del Jefe de Obras N°3 – Formulario Curriculum de la Empresa N°4 – Formulario Planilla Oferta Económica N°5 – Convenio de Transferencia;
4. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
5. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **APRUÉBASE** Expediente Técnico del Proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DEPENDENCIAS CUARTELERO 4° COMPAÑÍA DE BOMBEROS”**, constituido por los siguientes documentos:

- Bases Administrativas Especiales y Generales
- Especificaciones Técnicas.
- Itemizado Referencial.
- Planimetrías.
- Formulario Identificación del Oferente N°1.
- Formulario Declaración Jurada Simple N°2.
- Identificación del Jefe de Obras N°3.
- Formulario Curriculum de la Empresa N°4.
- Formulario Planilla Oferta Económica N°5.
- Convenio de Transferencia.

SEGUNDO: **AUTORÍZASE** realizar Licitación Pública a través del Sistema Chile Compras para el Proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DEPENDENCIAS CUARTELERO 4° COMPAÑÍA DE BOMBEROS”**, Código BIP N° 30117053-0 con financiamiento Fondo Nacional de Desarrollo Regional, según Convenio de Transferencia para ejecución de Proyecto Fondo Nacional de Desarrollo Regional (Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL), Gobierno Regional Región de Valparaíso. Contratación a Terceros.

TERCERO: **CRÉASE** Comisión para la Evaluación Técnica de Adjudicación integrada por los siguientes funcionarios:

- ✓ Alejandra Alarcón Martínez, Profesional Secretaría Comunal de Planificación o quien le subrogue.
- ✓ Mariela Opazo Muñoz, Ingeniero en Minas, Directora de la Secretaría Comunal de Planificación o quien le subrogue.
- ✓ Angela Queirolo Arellano, Constructor Civil, Subdirectora de la Dirección de Obras Municipales o quien le subrogue.

CUARTO: **DESÍGNASE** como Inspector Técnico del Contrato a Marcelo Merino Michel, Arquitecto, Director de Obras Municipales o quien le subrogue.

QUINTO: **ADOpte** la Secretaría Comunal de Planificación las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta



DISTRIBUCIÓN:

SECPLAN - Administrador Municipal- Jurídico - Control Interno - Finanzas - ITO Secretaría Municipal - .Director de Obras - ITO
LMG/DMB/bof.-